



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
PATRONATO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIRCULAR Núm. 004/97.

U.N.A.M.  
D.G.P.C.

'97 MAY 27 19:20

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDO

A los Señores Coordinadores, Directores de Facultades,  
Escuelas, Institutos, Centros, Directores Generales,  
Secretarios Administrativos y Jefes de Unidad Administrativa  
de esta Universidad,  
**PRESENTE.**

Con el objeto de racionalizar los recursos para el logro de los objetivos institucionales y evitar sobregiros que afecten el desarrollo de las actividades sustantivas, se hace imprescindible tomar medidas para ajustar la asignación presupuestal. Para tal efecto se establecen las siguientes acciones:

- **Altas y Bajas.** A partir de esta fecha la Dirección General de Personal no aceptará movimientos de alta con retroactividad mayor a dos meses y de baja con retroactividad de un mes.
- **Tiempo Extraordinario, Remuneraciones Extraordinarias y Prima Dominical.** La Dirección General de Personal no procesará los pagos respectivos a partir del momento en que se registre sobregiro, éstos deberán limitarse al saldo presupuestal.
- **Gastos y Derechos de Importación.** A partir de la fecha de este comunicado no se apoyarán los gastos y derechos de importación de las requisiciones de compra al extranjero que ingresen a la Dirección General de Proveduría con los recursos asignados dentro del presupuesto de cada dependencia en la partida 257 "Gastos y Derechos de Importación". Estos gastos deberán ser soportados con los recursos asignados a las partidas 411, 512 ó 514 según sea el caso, o bien a cargo de la cuenta de ingresos extraordinarios de la entidad o dependencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- 2 -

- **Transferencia de Recursos Presupuestales.** No será posible transferir aquellos recursos presupuestales asignados a servicios generales tales como energía eléctrica, servicio telefónico y mantenimiento para equipo de fotocopiado, salvo cuando las partidas respectivas estén descentralizadas y el ejercicio anual esté por concluir con un saldo no comprometido.

Les agradecemos a Ustedes su apoyo a estas disposiciones que contribuirán en forma importante a fortalecer la suficiencia presupuestal de la Institución.

**A T E N T A M E N T E ,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Cd. Universitaria, D.F., a 27 de Mayo de 1997

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Leopoldo H. Paasch Martínez

TESORERO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Dr. Salvador Malo Álvarez